

Prosodia y operadores argumentativos: a propósito del comportamiento del contexto entonativo en un tipo de enunciado articulado con 'pero'

*Prodody and argumentative operators: about the internalizing role of the intonational contour
in utterances connected with "pero" (but)*

Adriana Caldiz

Universidad Nacional de La Plata e Universidad de Buenos Aires – Buenos Aires – Argentina



Resumen: Durante los últimos años se ha llevado a cabo una serie ininterrumpida de estudios en el español de Buenos Aires con el objeto de demostrar la íntima relación existente entre la polifonía enunciativa y la entonación del discurso. Así se ha podido constatar que las formas prosódicas marcadas evocan enunciadores que se plasman en el discurso a través de las melodías del decir.

En el presente estudio, se han analizado 10 casos de enunciados articulados con “pero” provenientes de un corpus de 12 registros de conversaciones informales y entrevistas radiales en español de Buenos Aires. En los diez casos, se constató la presencia de rasgos entonativos expresivos así como una fuerza y orientación argumentativa similares. La Teoría de los Bloques Semánticos nos permitió explorar las argumentaciones externas contextuales de estos enunciados. Nos proponemos demostrar que las formas entonativas expresivas en enunciados del tipo “p pero q” acarrean instrucciones semántico-argumentativas similares a las de algunos *operadores argumentativos*, específicamente los *internalizadores*. Para corroborar la percepción inicial se utilizó el software de análisis acústico PRAAT. Debido al límite que impone este trabajo, sólo incluimos algunos gráficos representativos.

Palabras clave: prosodia, bloque semántico, locutor, enunciador, internalizador

Abstract: For the last decade there has been an uninterrupted series of studies in the Spanish of Buenos Aires whose purpose is to explore the close connection between intonation and discursive polyphony. It has been possible to demonstrate that prosodically marked forms evoke points of view which are exclusively materialized through the melodies of speech.

In the following study, 10 instances of utterances connected with “pero” (but) have been analyzed. These utterances have been obtained from a corpus of 12 recordings consisting of informal conversations and radio interviews. All the cases studied here, display marked intonational features and similar argumentative orientation and force. The Theory of Semantic Blocks allowed us to explore their contextual external argumentations. Through the present study, we seek to demonstrate that the marked or expressive phonological features of utterances “p but q” carry argumentative instructions that resemble those of *internalizers*. The initial perception was corroborated by means of PRAAT, software of acoustic analysis. Due to the limits that any publication imposes, we only include some of the figures obtained through this software.

Keywords: prosody, semantic block, locator, enunciator, internalizer

1 Introducción

La puesta en relación entre la prosodia y la polifonía enunciativa ha sido objeto de estudio ininterrumpido en el español de Buenos Aires en los últimos años. Dentro

del marco de estudios dialógicos, argumentativos y polifónicos (EDAP), se ha descripto cómo, en el discurso oral, el locutor evoca puntos de vista correspondientes a enunciadores que se materializan exclusivamente por medio de las huellas entonativas (GARCÍA NEGRONI,

1995, 1998, 2002; CALDIZ, 2002, 2007, 2008, 2014, 2015; GARCÍA NEGRONI y CALDIZ, 2009, 2014). La prosodia, parte integral del sistema de la lengua, acompaña, acentúa e incluso modifica la fuerza argumentativa de los enunciados. En el presente trabajo, y con el sustento de la Teoría de los Bloques Semánticos, centraremos la atención en enunciados del tipo ‘*p pero q*’ que se producen con una entonación marcada, ya sea porque presentan el acento nuclear en posición no canónica o en posición final con altura tonal elevada.

En un primer momento, partimos de estudios previos con los que oportunamente pudimos demostrar que en réplicas confirmativas en las que el acento nuclear desplazado hacia la izquierda del grupo tonal recae sobre el verbo con altura tonal media, el locutor preanuncia una contra-argumentación. A ese tipo de enunciado, que por lo general resulta de un eco no refutativo lo hemos llamado “p-eco”. En este trabajo, señalamos cómo el patrón entonativo de los enunciados eco que anticipan un contra-argumento adopta un comportamiento semejante al de un *internalizador*. En un segundo momento de esta investigación, centramos la atención en el antecedente de enunciados “p pero q” que presentan acento nuclear intenso al final del grupo tonal. Se ha podido constatar que en ambos tipos de contextos entonativos de enunciados articulados con “pero” resulta incompatible conservar de manera simultánea los aspectos *transgresivos* y *normativos* de la argumentación externa de la frase en cuestión; necesariamente, el sentido que la sustancia fónica le imprime al antecedente desde sus inicios obliga a conservar uno sólo de ellos: el aspecto *transgresivo*. Es por esta razón que proponemos que la prosodia de estos enunciados exhibe un comportamiento similar al de un *internalizador transgresivo*.

2 Algunas consideraciones previas

La Teoría de los Bloques Semánticos –desde ahora TBS–, teoría semántica no referencialista, da cuenta de los sentidos de las palabras y las frases a partir de los discursos *transgresivos*, en ‘sin embargo’ (SE), o *normativos*, en ‘por lo tanto’ (PLT), que ellas pueden desencadenar. Esos sentidos son expresados a través de las argumentaciones internas (AI) y de las argumentaciones externas (AE)¹ que se desprenden de la entidad en cuestión. Esta teoría,

¹ Se entiende por AI los encadenamientos del tipo ‘X SE Y’ o ‘X PLT Y’ que definen el sentido de la entidad pero que no presentan a la entidad como parte de ellos. El sentido de la palabra ‘inteligente’ admite AI del tipo: *difícil SE comprende* y *neg-difícil PLT comprende*. Por otra parte, las AE sí están constituidas por encadenamientos en los que la entidad está presente, ya sea a la izquierda o a la derecha. e.g.: *inteligente PLT comprende* constituye un aspecto normativo de la AE externa a la derecha de la entidad ‘inteligente’. Por otra parte, las AE que están previstas por la lengua, son estructurales y las que derivan de la situación de enunciación son contextuales.

de reciente desarrollo y sujeta a permanentes revisiones, no define al *sentido* en virtud del contexto o las ideas que las palabras o las frases evocan sino de las relaciones de significado que se establecen dentro de la propia lengua. En efecto, tal y como lo explica el propio Ducrot (2005, p. 13), “*La idea central de la teoría es que el sentido mismo de una expresión está dado por los discursos argumentativos que pueden encadenarse a partir de esa expresión*”.

En este marco, como se recordará, Ducrot (2005) lleva a cabo una revisión del concepto de operadores argumentativos, que hasta entonces se limitaba a los *modificadores realizantes* (MR) y *desrealizantes* (MD). Propone entonces un nuevo tipo de operador al que llamará ‘*internalizadores*’. Tal y como señala el propio autor, a diferencia de los modificadores, que reorganizan los constituyentes semánticos de las argumentaciones internas (AI) y de las argumentaciones externas (AE) de las entidades que modifican, los *internalizadores* se caracterizan por permitir la incorporación de uno de los aspectos de la argumentación externa de una entidad ‘X’ a la argumentación interna de la entidad ‘XY’. Asimismo, Ducrot distingue los *internalizadores normativos*, que conservan exclusivamente las argumentaciones en PLT, de los *internalizadores transgresivos*, que conservan el aspecto en SE. Es precisamente en estos últimos y su relación con algunas figuras entonativas en los que hemos concentrado nuestro análisis.

3 Hipótesis

Proponemos que la prosodia marcada del antecedente de enunciados del tipo ‘*p pero q*’, que por lo general, aunque no necesariamente, se originan como una réplica confirmativa, y cuentan con acento nuclear sobre el verbo y altura tonal media o acento expresivo marcado al final del grupo tonal, se halla asociada a instrucciones semántico-argumentativas similares a las de los *internalizadores transgresivos*.

4 “Pero”virtual: algunos antecedentes relacionados con la Teoría de la Argumentación en la Lengua y la Teoría de la Polifonía

Como fuera anticipado en la introducción, aunque el vínculo entre la entonación y la argumentación es un tema de reciente desarrollo, existe una serie ininterrumpida de estudios en esa dirección. Todos ellos han puesto en un plano central el rol de la prosodia como vehiculizadora de sentido. Entre estos trabajos, nos interesa retomar un uso particular del articulador ‘*pero*’ al que llamamos ‘*pero virtual*’ (CALDIZ, 2002, 2008). Se

trata de encadenamientos del tipo ‘*p pero q*’ en los que las huellas entonativas del antecedente aportan instrucciones que inciden en la dinámica discursiva, preanunciando la continuidad enunciativa por medio de una contra-argumentación.

El siguiente es un ejemplo fabricado de un enunciado eco que se produce como una réplica confirmativa y anticipa una contra argumentación; en él se exhibe un caso hipotético de “pero” virtual. Hemos llevado a cabo el análisis instrumental con PRAAT, herramienta para el estudio fonético del habla. Con este ejemplo, ilustramos las propiedades entonativas de los enunciados que describimos en los primeros ejemplos de este trabajo:

- (1) L1: *Pedro es inteligente.*
L2: *ES inteligente... (pero es haragán).*

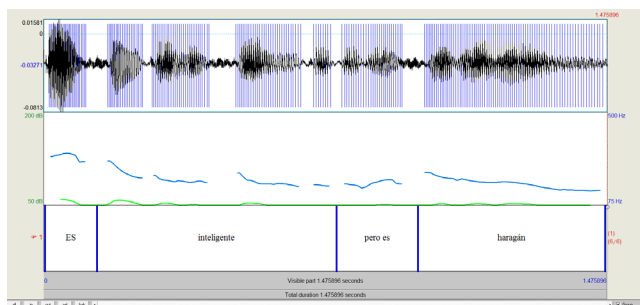


Fig. 1

ES: 58.26 dB; 311.6 Hz
Inteligente: 57.86 dB; 274.4 Hz
Pero es: 50.28; 191
Haragán: 50 dB; 223 Hz (intensidad máxima), 142.4 Hz (intensidad mínima)

Como lo muestra el análisis instrumental, el verbo se produce con mayor intensidad que el resto de las palabras del enunciado. La intensidad máxima ocurre en “ES”, que alcanza 58.86 dB y la altura del pitch llega a 274.4 Hz. Es allí donde recae el acento nuclear del enunciado.

Oportunamente, propusimos y demostramos que, en el español rioplatense, cuando el antecedente ‘*p*’, en una estructura del tipo ‘*p pero q*’, resulta de la realización de una réplica afirmativa, que a manera de eco repite parte del contenido de un enunciado anterior que le da origen, y presenta acento nuclear desplazado a la izquierda del grupo tonal, sobre el verbo, se crean las condiciones necesarias para que un interlocutor competente pueda prever una contra-argumentación. En algunos casos el consecuente ‘*q*’ no se hace efectivo, queda silenciado. La fuerza argumentativa de la afirmación suele percibirse como desrealizada con respecto a la del enunciado que le da origen debido al contexto fónico en el que se produce.

En nuestra lengua, el desplazamiento del acento nuclear a la izquierda provoca un efecto particular², se presenta como una forma prosódica marcada y frecuentemente se halla asociado a la corrección meta-lingüística o al contraste. Sin embargo, el presente estudio de casos del ‘pero virtual’ revela que el acento nuclear con altura tonal media en posición no canónica invita al interlocutor a considerar un aspecto diferente del bloque semántico que da sentido a su enunciación. Se percibe con una sensible diferencia entre la fuerza argumentativa (FA) del enunciado eco, el de la réplica –correspondiente a un L2 – y la del enunciado que lo origina– perteneciente a un L1. Si bien el segundo locutor realiza generalmente un eco confirmativo, la FA que la prosodia le imprime obliga a considerar una nueva escala argumentativa o por lo menos reconsiderar el grado de la escala a la que pertenece el enunciado que le da origen. Asimismo, al describir la configuración polifónica evocada por este tipo de enunciado, planteamos que por medio del acento nuclear, que se desplaza hacia el verbo, a la izquierda del grupo tonal, con altura tonal media, L2 pone en escena el punto de vista de un nuevo enunciativo que evoca y preanuncia un contra-argumento. El nuevo enunciativo se corporiza sólo a través de la huella entonativa. El consecuente ‘*pero q*’ podrá hacerse efectivo o simplemente quedar anunciado y silenciado. Para corroborar la hipótesis planteada respecto de este ‘*pero*’, oportunamente se llevaron a cabo pruebas en las que se le solicitó a 30 sujetos que continuaran el enunciado trunco del ejemplo. Todos ellos intuyeron que debían continuar el enunciado con el articulador ‘*pero*’.

Hay que subrayar, sin embargo, que el preanuncio de una contra-argumentación puede llevarse a cabo por medio de otras formas de enunciados eco. Tal como puede observarse en las réplicas confirmativas que siguen, que, sin agotar todas las posibilidades que la lengua nos ofrece, son ejemplos que conseguirían un efecto similar al de la réplica de (1):

- (1’) *Será inteligente, (pero es haragán).*
(1’’) *Inteligente es inteligente, (pero es haragán.)*
(1’’’) *No hay dudas de que es inteligente (pero es haragán).*

Todas ellas pueden, efectivamente, anticipar la continuidad argumentativa con el articulador ‘*pero*’; y en todas ellas se constata una configuración polifónica

² A diferencia del inglés, el español se caracteriza por una cierta flexibilidad en el orden de los constituyentes sintácticos, hecho que incide directamente sobre la posición del acento nuclear, que, generalmente, se ubica al final del grupo tonal. Incluso pareciera que el hablante, aprovechando esta plasticidad, reacomoda los constituyentes en el esfuerzo de mantener la sílaba tónica sobre la última palabra del grupo tonal. Asimismo, la reacentuación de información dada al final del grupo suele ser frecuente.

compleja. Precisamente, cuando el segundo locutor –L2– realiza la réplica, pone en escena un enunciador, E2, que expresa acuerdo con el E1 del enunciado de su interlocutor y simultáneamente evoca un nuevo enunciador, E3, que expresa una oposición. Sin embargo, a diferencia de éstas últimas, la réplica del locutor en (1) preanuncia la contraargumentación exclusivamente a través de un enunciador perteneciente a la prosodia.

De manera análoga, el acento nuclear intenso al final del grupo, otra forma prosódica marcada, suele producir un efecto argumentativo similar.

5 El 'Pero virtual' desde la Teoría de los Bloques semánticos

La TBS nos proporciona nuevas herramientas de análisis que permiten profundizar los estudios existentes sobre el "pero virtual". Comenzaremos extendiendo el análisis de (1) incorporando herramientas de la TBS.

- (1) L1: *Pedro es inteligente.*
L2: *ES inteligente... (pero es hargán).*

Consideramos que la enunciación de L1 evoca un aspecto normativo de la argumentación externa contextual del bloque semántico de inteligencia: *inteligente PLT éxito en el estudio*, la réplica de L2 rechaza la aplicación de ese aspecto y evoca el aspecto converso: *inteligente SE neg-éxito en el estudio*. A través de este último encadenamiento, L2 modifica la orientación y fuerza argumentativa del enunciado de L1 y cancela la aplicación del aspecto normativo que subyace a la enunciación sobre la inteligencia de Pedro. Como hemos dicho (§ 2), según la TBS, los internalizadores realizan una suerte de pasaje de la AE de una entidad a la AI de esta; al hacerlo, incorporan en la AI uno solo de los aspectos de la AE y bloquean la aplicación de aquel que queda. Planteamos aquí que la entonación del enunciado eco de L2, que impide la aplicación del aspecto normativo de la AE de 'es inteligente' y evoca una argumentación en SE, exhibe un comportamiento argumentativo similar al de un internalizador transgresivo.

A continuación, analizaremos los efectos argumentativos de las AE contextuales de los diez casos encontrados en nuestro corpus.

5.1 Desplazamiento del acento nuclear a la izquierda del grupo tonal

Los cinco primeros casos que se transcriben pertenecen al corpus de registros de conversaciones coloquiales.

El ejemplo (2) corresponde a una conversación entre cinco hablantes femeninos de los cuales tres son estudiantes de grado (Geofísica, Astronomía y Profesorado en Inglés) y dos cursan postgrados (Doctorado en Matemáticas y Maestría en Lingüística). Conscientes de que están siendo grabadas para recolectar un corpus y curiosas de saber 'qué es eso de las ciencias del lenguaje', las estudiantes de ciencias duras (cuyos enunciados corresponden a L1, L3 y L5) cuestionan y demuestran cierta incredulidad respecto del uso del rótulo de 'ciencia' aplicable a algo que no sea matemáticas, física, astronomía u otra disciplina correspondiente a las ciencias tradicionales. Sus interlocutoras, (representadas en la enunciación de L2 y L4), relacionadas con las ciencias del lenguaje, y conscientes de que el corpus estaba siendo recolectado para analizar algunos conectores, comienzan a hacer bromas.

- (2) L1: *¿Maestría sobre en.. sobre es... sobre qué tema?*
L2: *Análisis del discurso.*
L1: *Ahhh!!*
L3: *¿Qué es eso?*
L4: *Es una ciencia peroooo.*
(risas)
L2: *No, no. /ES una ciencia.../ perooo=/
L1: *=No exacta.*
L2: *...Pero.*
L1: *Ah, ta bién (¿)*
L5: *Claro, no es una ciencia exacta.**

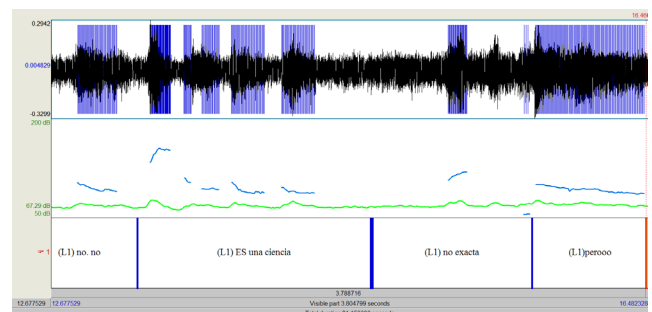


Fig. 2

Estamos aquí frente a un juego lingüístico en la que el articulador 'pero' es el centro de atención. El análisis de los encadenamientos correspondientes a las AE de la palabra 'ciencia' permite arrojar luz sobre las argumentaciones evocadas:

ciencia PLT exacta

ciencia SE neg-exacta

Entendemos que L1 y L3 sustentan su enunciación en la AE normativa del sentido de la palabra 'ciencia'. Los enunciados de L2 y L4 rechazan la aplicación de ese

aspecto y evocan el aspecto converso, el transgresivo, aquel define a la lingüística como una ciencia a pesar de no ser exacta. El tinte sarcástico que se percibe en la enunciación de L4 se acentúa aún más con el enunciado de L2 por medio de una corrección metalingüística que produce a la manera de un eco (*'No, no. ES una ciencia... pero'*). A través de este eco, L2 rectifica y modifica la entonación del enunciado de L4 aportando nuevas instrucciones argumentativas. La enunciación de L2 queda trunca y el consecuente se produce en la emisión siguiente, de L1, *'no exacta'*. Finalmente, el comentario de L5, *'Claro, no es una ciencia exacta'*, reafirma la argumentación evocada por L2. La contribución posterior de L1 y L5 pone de manifiesto un acuerdo respecto de los argumentos de sus interlocutoras.

Resulta interesante observar cómo la argumentación de la réplica de L2, en la que el consecuente aparece silenciado, es retomada por L1, quien finalmente la completa. Esto es posible dado que la materia entonativa del antecedente acarrea instrucciones semánticas y argumentativas que indefectiblemente preanuncian la contra argumentación y por ende, la continuidad argumentativa.

Es importante también destacar la compleja configuración polifónica que acarrea la emisión de L2. En ella se percibe un enunciador E1 que pertenece a la palabra efectiva, y un segundo enunciador, E2, que se materializa a través de la materia entonativa. Este segundo enunciador insinúa y anticipa un E3, que podrá hacerse efectivo a través de la palabra o simplemente quedar evocado por medio del acento nuclear que se halla desplazado hacia la izquierda del grupo tonal. Este acento se produce sobre el verbo del enunciado con altura tonal media.

(3) y (3') pertenecen a una conversación entre cuatro hablantes femeninas que discuten sobre un posible viaje de estudios a Inglaterra para realizar un curso intensivo de inglés durante dos semanas. Una de las jóvenes expresa su deseo viajar y permanecer en el extranjero por más tiempo. La otra responde que de poder realizar un viaje de ese tipo, preferiría ir a un país que no fuera ni Estados Unidos, ni Inglaterra. Encontramos aquí dos antecedentes (3 y 3') cuya sustancia fónica prelude una contra-argumentación:

(3) L1: ¡Ay! / **Yo me quiero IR también Mami / pero más tiempo / No me quiero ir dos semanas.**

(3') L2: / **Yo me IRÍA a estudiar pero a [(¿)]³**

L3: Ah podés- podés ir a [Australia

L4: [Cómo será el inglés en Australia?

En este intercambio, los locutores evalúan realizar un viaje de estudios grupal, cuya duración ya había sido establecida por la entidad organizadora, sin embargo, no hay acuerdo respecto de la duración prevista para el mismo. En (3), a través de su enunciación, L1 rechaza el aspecto normativo del bloque semántico evocado: *querer ir PLT aceptar condiciones establecidas*. El desplazamiento del acento nuclear hacia la izquierda sobre el verbo 'IR' prelude la contra-argumentación. A través de esta afirmación y del contexto prosódico de la emisión, L1 evoca el aspecto converso bloque semántico sobre el cual se sustenta su argumentación: *querer ir SE neg-aceptar condiciones establecidas* y simultáneamente L1 cancela la aplicabilidad del aspecto normativo del mismo bloque.

En el enunciado de L2, (3'), se observa un movimiento argumentativo análogo. Generalmente cuando alguien considera estudiar inglés en el extranjero, evalúa hacerlo en el Reino Unido o en los Estados Unidos. En este intercambio hay acuerdo respecto de lo ventajoso que resultaría poder viajar para estudiar ese idioma, sin embargo no hay coincidencia respecto del lugar a dónde ir. De manera similar a la argumentación de L1, L2 cancela la aplicación del aspecto normativo de la AE del bloque semántico que subyace a su enunciado: *estudiar inglés en el extranjero PLT viajar a Inglaterra o EEUU*; y conserva sólo el aspecto converso, el transgresivo: *estudiar inglés en el extranjero SE neg- viajar a Inglaterra o EEUU*. Estas interpretaciones, (3) y (3'), no se desprenden sólo de aquello que los locutores enuncian de manera explícita, sino de las huellas prosódicas que invitan a reconsiderar el sentido y la FA del antecedente, bloqueando la aplicación de los aspectos normativos de los BS evocados.

A continuación, en el análisis de los casos restantes en esta sección, nos limitaremos a presentar una breve descripción de la situación de enunciación para detenernos en la identificación y análisis de la fuerza y orientación de sus AE contextuales. Intentamos mostrar de qué manera en cada uno de estos enunciados, la entonación con que se producen juega un rol fundamental en la interpretación y los posibles encadenamientos que evocan.

Todos los enunciados que mostramos en esta sección coinciden con nuestra caracterización del 'pero virtual': En todos ellos observamos una prosodia marcada por el emplazamiento del acento nuclear, con altura tonal media, sobre el verbo ubicado a la izquierda del grupo tonal. En todos ellos se preanuncia una continuidad enunciativa con el articulador "pero", que en algunos casos queda silenciada. Cada uno de los ejemplos que siguen exhibe un movimiento argumentativo análogo –evocación del aspecto SE– normativo –y bloqueo del aspecto en PLT– aspecto converso de carácter transgresivo. Nos

³ El símbolo '(¿)' indica que la superposición no permite comprender el nombre del lugar elegido. Creemos que se trata de Australia por el contenido de la contribución de L4.

proponemos constatar que el entorno suprasegmental con el que son emitidos asume un rol similar al de un internalizador. En efecto, a través del material entonativo de la emisión, el locutor pone en escena un enunciador que evoca el aspecto transgresivo de la AE contextual correspondiente a la palabra o frase de su enunciado y cancela toda posibilidad de aplicación del aspecto converso.

Los ejemplos (4), (5) y (6) provienen también de conversaciones informales; (7) y (8) pertenecen a entrevistas radiales.

En (4), la enunciación de L expresa que, a la hora de la cena, debido al cansancio y a pesar de tener hambre, prefiere comer algo rápido y poco sustancioso para no tomarse el trabajo de cocinar:

(4) L: =*Pero de fiaca, eh?* / **TENGO** hambre / *pero me tomo una sopa Quick / porque no quiero cocinar/*

El acento nuclear sobre el verbo “*tengo*” de la emisión bloquea la aplicación del aspecto normativo del bloque semántico evocado:

~~tener hambre PLT comer~~

y sólo autoriza la aplicación del aspecto converso:

tener hambre SE neg-comer

En (5), la enunciación de L2 forma parte de un relato sobre un incidente en un restaurante en donde fue necesario esperar más de la cuenta. La pregunta de L1 parece atribuir la espera a la posibilidad de que fuera provocada por el exceso de público en el lugar. L2 rechaza esa argumentación y, al igual que en los casos precedentes, produce un enunciado eco en donde el acento nuclear recae sobre el verbo:

(5) L1: *¿Había mucha gente, che?*
L2: / **No, no porque...** / **SÍ, HABÍA** gente pero ... /
Además el lugar estaba lindo ¿Viste? O sea, bueno...

~~no había gente PLT neg-demora~~

no había gente SE demora

Nuevamente, estamos frente a un locutor que evoca el aspecto transgresivo de la AE contextual a partir del enunciado eco y de la sustancia fónica con que lo emite.

El locutor L3, del siguiente ejemplo, (6), explica de dónde obtuvo información respecto de la finalización de un programa televisivo. L1 no cree que el programa haya

terminado y manifiesta que no confía en la seriedad de esa publicación. L3 persiste en su argumentación y explica que si bien obtuvo la información sólo del diario local, supone que ese no es el único medio en el que la noticia ha sido publicada:

(6) L1: *Pero esos son tarados del diario.*
L2: [*Claro.*]
L3 [No], *pero ¿Sabés qué? No, no sé / no MIRÉ otro diario / pero probablemente en otros diarios también/*

L1: *Si porque no hay otro diario.*

~~mirar un solo diario PLT neg-generalizar~~

mirar un solo diario SE generalizar

Aquí el enunciado ‘*p pero q*’ no resulta de una réplica confirmativa sino, creemos, de la evocación un pensamiento de L2 quien sostiene que a pesar de no haberse documentado debidamente a través de otros medios informativos, es posible hacer una generalización como la que está haciendo.

La fuente de los ejemplos (7) a (10) pertenece al corpus de entrevistas radiales. Estos enunciados nos permiten seguir corroborando la hipótesis que planteamos en este trabajo respecto del comportamiento internalizador de este tipo de contexto prosódico.

En (7), L manifiesta la necesidad de instaurar un federalismo económico en la Argentina. Al referirse al tema de la transferencia de dinero a las provincias, L expresa que el gobierno central no es equitativo al momento de distribuir el dinero. L vuelve sobre sus propias palabras y dice:

(7) L1: =*son diez mil millones, eh que hoy cuando dicen se va a refinar al gobierno nacional, no es así. Porque hoy el gobierno nacional / TRANSFIERE mucho dinero a las provincias / pero no a las 24 / se las transfiere a- a 10.*

De esta forma, L1 revoca toda posibilidad de aplicación del aspecto normativo del BS de su enunciado; punto de vista que evocaría un argumento del tipo: *la transferencia de dinero debe dar por resultado la liquidez de todas las provincias*. Por medio de la prosodia, L1 evoca el aspecto converso que es aquel que necesita para expresar su posicionamiento respecto de la razón de la falta de liquidez en las economías regionales:

~~transferir dinero PLT liquidez~~

transferir dinero SE neg-liquidez

El ejemplo (8) corresponde a la voz de un político que expresa su desacuerdo respecto de ciertas estrategias de postergación utilizadas por el grupo político dominante para el tratamiento de las leyes. El locutor, L1, enuncia la importancia de la existencia de una pluralidad de opiniones y de que el congreso finalmente cumpla con sus funciones. Aquí el locutor evoca una idea ajena, perteneciente al adversario, que asocia el debate parlamentario con la traición política.

- (8) L1: /*el congreso **PUEDE** tratar un proyecto de ley/ nosotros estamos dispuestos a tratarlo, tenemos distintas propuestas que no tienen que ver con la propuesta del gobierno, **pero parece una mala señal.***

Como se puede advertir, una vez más, L1 anula el aspecto normativo del BS y evoca en transgresivo

~~tratar proyecto **PLT** buena señal~~
 tratar proyecto **SE** neg-buena señal

5.2 Acento nuclear expresivo al final del grupo tonal y contra-argumentación

Como adelantáramos en §3, el acento nuclear marcado al final del grupo tonal puede producir un efecto argumentativo similar al de los casos analizados en la sección anterior.

En (9), un periodista claramente alineado con la política del establishment, explica la diferencia entre el capitalismo tradicional y el modelo vigente en la primera década de los años 2000 en la Argentina:

- (9) L1: *El proyecto de Kirchner no tiene nada que ver con el pasado, pero nada que ver absolutamente. Es sólo capitalismo de otro modo. /**Capitalismo SÍ**/ **pero es otra cosa**/ no tiene nada que ver: los privilegios que había en el pasado [nada que ver.]*
 L2: [Esa pregunta se la hacen muchos...]

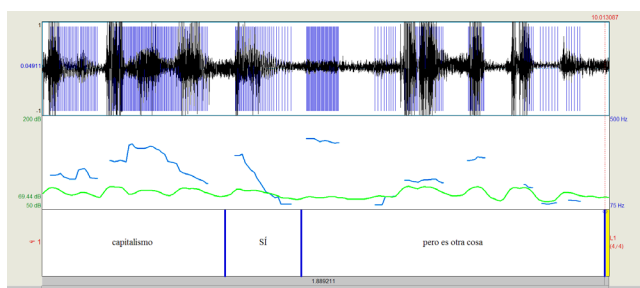


Fig. 3

El análisis de la AE contextuales da por resultado:

capitalismo PLT protección sectores sociales privilegiados
capitalismo SE neg- protección sectores sociales privilegiados

Como se habrá observado, el acento nuclear no recae sobre el verbo sino sobre el adverbio afirmativo “sí”⁴, que es la última palabra del grupo tonal. Creemos que la presencia del adverbio en posición final no es inocente. La enunciación de L1 es enfática y se halla marcada por la prosodia. Es esa forma expresiva la que bloquea la aplicación del aspecto normativo de la AE contextual de la frase en cuestión

Por último, (10) pertenece a una entrevista a una joven víctima de un ataque sexual. Ante la pregunta del entrevistador, la joven denuncia la desprotección y falta de atención de la que fue objeto:

- (10) L1: *¿Pero no hay una comisaría de la mujer, que te atienden mujeres?*
 L2: / **Comisaría de la mujer hay** / **pero** en estos casos donde... te violan vos tenés que ir a...

Se lleva acabo aquí también un movimiento argumentativo similar a los anteriores:

~~comisaría de la mujer **PLT** atención a la víctima~~
 comisaría de la mujer **SE** neg-atención a la víctima

A diferencia de (9), aquí sí observamos un eco confirmativo. Pero, al igual que en el caso anterior, el acento expresivo ocurre al final del grupo tonal. Este contexto entonativo marcado preanuncia indefectiblemente una contra argumentación.

6 A modo de cierre

En este estudio, hemos observado de qué manera en el español de Buenos Aires algunas huellas entonativas marcadas se hallan asociadas a las argumentaciones externas contextuales transgresivas. Como se ha podido constatar, cuatro de los casos hallados en el corpus, (2), (3'), (5) y (10) ocurren como un eco directo de un enunciado previo de otro locutor. En ellos la réplica del locutor no exhibe un carácter refutativo, y el contexto entonativo es suficiente para modificar la fuerza y orientación argumentativa del enunciado que le da origen y anticipar la continuidad de la emisión con el articulador “pero”. En los enunciados donde no hay un eco directo, el locutor evoca representaciones asociadas al tema del cual se está hablando. Consideramos que, en casos como estos, el antecedente ‘p’ igualmente se produce como un eco, pero ese eco pertenece a las representaciones evocadas en el instante de la enunciación. Asimismo,

⁴ Por razones prácticas y para que pueda observarse con claridad el movimiento tonal y duración del adverbio afirmativo, lo hemos aislado en el gráfico. Pero debemos recordar que “sí” no se produce como única palabra del grupo tonal sino forma parte del grupo “capitalismo sí”.

en los dos últimos ejemplos, hemos visto que el acento nuclear intenso al final del antecedente de una estructura del tipo “p pero q” se presenta como una forma marcada que direcciona y limita las interpretaciones posibles del enunciado.

El análisis las AE contextuales de los bloques semánticos de los enunciados ‘p pero q’ pone en evidencia que las argumentaciones evocadas por el antecedente ‘p’, con las características fonológicas que hemos descrito, conservan exclusivamente el aspecto transgresivo –SE– de las argumentaciones externas contextuales y bloquean el aspecto normativo –PLT. Este comportamiento argumentativo se asemeja al de los operadores que Ducrot denomina internalizadores. La prosodia con la que se produce la enunciación no es ajena a este movimiento discursivo. Por el contrario, esas formas marcadas, ya sea por la posición no canónica del acento nuclear o por la expresividad en la emisión, invitan a reflexionar sobre la gradualidad y orientación argumentativa de estos enunciados. En los casos de ecos directos, un oyente competente percibe una FA inferior, atenuada, como si las huellas entonativas le sustrajeran una parte de su fuerza al enunciado de origen. En aquellos otros casos de acento nuclear intenso al final del grupo, L intensifica la FA del enunciado. Tanto en uno como en otro contexto entonativo, L no admite la aplicación del aspecto normativo de la AE contextual sobre la que sustenta su argumentación. Es esto lo que nos lleva a proponer que la prosodia se comporta a la manera de un internalizador transgresivo, ya que sólo conserva el aspecto en SE de las entidades analizadas y al hacerlo automáticamente bloquea el aspecto normativo.

Referencias

ANSCOMBRE, Jean Claude; DUCROT, Oswald. *La argumentación en la lengua*. Madrid. Gredós, 1994. Cap 5 y 6.

CALDIZ, Adriana. PERO virtual, cuando la prosodia indica los caminos a seguir. In: *Actas de Congreso de Argumentación 2002*, Buenos Aires, 2002.

CALDIZ, Adriana. Prosodia y polifonía enunciativa en el discurso académico. In: *Actas congreso IADA*, 2007.

CALDIZ, Adriana. *La entonación como índice de orientación argumentativa: un estudio centrado en el español rioplatense*. Tesis de Maestría de Análisis del discurso, Universidad de Buenos Aires, 2008.

CALDIZ, Adriana. Demarcación discursiva, prosodia y polifonía: bien, bueno y altura tonal en el discurso académico oral. In: GARCÍA NEGRONI (ed.). *Marcadores del Discurso*. Perspectivas y contrastes. Arcos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014. p. 97-122.

CALDIZ, Adriana. Subjetividad, prosodia y ponencias académicas. A propósito del ethos autoral surgido de la lectura

en voz alta. In: GARCÍA NEGRONI (ed.). *Sujeto(s), alteridad y polifonía*. Acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso. Ampersand. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015. p. 51-76.

CALDIZ, Adriana; GARCÍA NEGRONI, María Marta. The polyphonic effect of intense accent in spoken. Paper presentado en 12th International Pragmatics Association Conference. University of Manchester, July 2011.

CAREL, Marion. “Argumentación normativa y argumentación exceptiva”. In: *Signo y Señal*, Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, n, 9, p. 255-300, 1998.

DUCROT, Oswald; CAREL, Marion. *La semántica Argumentativa*. Cap. 1, 2, 3 y Apéndice 1. Colihue. Buenos Aires, 2005.

DUCROT, Oswald. *El decir y lo dicho*. Edicial. Buenos Aires, 2001.

DUCROT, Oswald. Léxico y Gradualidad. In: *Signo y Señal*, v. 9, p. 177-196, 1998a.

DUCROT, Oswald. Los modificadores desrealizantes. In: *Signo y Señal*, Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, v. 9, p. 47-72, 1998b.

GARCÍA NEGRONI, María Marta; CALDIZ, Adriana. Prosody, polyphony and politeness: a polyphonic approach to prosodic configurations common to French and Spanish. In: *Journal of Politeness Research*, v. 10, n. 1, p. 63-96, ISSN (Online) 1613-4877, ISSN (Print) 1612-5681. DOI: 10.1515/pr-2014-0004, 2014.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. La expresión de intensidad y las construcciones intensivas con hasta y como. In: *Actas II Congreso IADA*, 2007.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. Refutación, confirmación y representación del discurso ajeno. *Actas de Congreso Internacional La Argumentación*. UBA, 2002.

GARCÍA NEGRONI, María Marta; TORDESILLAS, Marta. Estudios de Semántica y Pragmática. apuntes sobre la Semántica Integrada. In: *Discurso y Sociedad*, v. 2, n. 4, Gedisa, 2000.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. Argumentación y dinámica discursiva. Acerca de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. In: *Signo y Señal*, v. 9, p. 23-43, 1998.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. Prosodia y Polifonía: el acento de intensidad como marca de la subjetividad del locutor. In: Sociedad Argentina de Lingüística (ed.). *La Oralidad*. Tucumán, UN Tucumán, 1995. p. 312-315.

LABASTÍA, Leopoldo. Estructura informativa, pragmática y fonología. In: *Rasal*, Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística, n. 2, 2005.

SPERBER, Dan; WILSON, Deirdre. Les ironies comme mention. In: *Poétique*, n. 36, p. 399-412, 1978.

ZUBIZARRETA, María Luisa. Las funciones informativas: Tema y Foco. In: BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999. Cap. 64.

Recibido: 15 de octubre de 2015.
Aprobado: 20 de noviembre de 2015.
Contacto: adrianacaldiz@gmail.com